RESOLUCIÓN

VISTO:

Que en el período invernal se efectúa el receso de las actividades legislativas, y;

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de dar un marco formal legal a la decisión adoptada, es dable traducir lo expuesto en una norma del Cuerpo.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE GENERAL ACHA
RESUELVE

Artículo 1º.- Efectuar Receso en la Actividad Legislativa, desde el día 13 de Julio de 2020 hasta el día 24 de Julio de 2020 inclusive. -

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. -

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 12/2020